



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

VISTA

La solicitud de la Directora del Doctorado en Ciencia Política fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando JUAN JOSE RAMÍREZ, titulada "**Richard Rorty: democracia, Contingencia y verdad. Herramientas pragmáticas para una filosofía política**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Horacio Mercáu; Eduardo Mattio y Santiago Polop como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres.: María Susana Bonetto y Zenaida Garay Reyna

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Ciencia Política del Doctorando JUAN JOSÉ RAMÍREZ a los profesores Dres: Horacio Mercáu; Eduardo Mattio y Santiago Polop como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres.: María Susana Bonetto y Zenaida Garay Reyna

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE JUNIO  
DE DOS MIL CATORCE**

**RESOLUCION N 129**

  
**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

VISTA

La solicitud de la Directora del Doctorado en Ciencia Política fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando JUAN JOSE RAMÍREZ, titulada "**Richard Rorty: democracia, Contingencia y verdad. Herramientas pragmáticas para una filosofía política**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Horacio Mercáu; Eduardo Mattio y Santiago Polop como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres.: María Susana Bonetto y Zenaida Garay Reyna

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Ciencia Política del Doctorando JUAN JOSÉ RAMÍREZ a los profesores Dres: Horacio Mercáu; Eduardo Mattio y Santiago Polop como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres.: María Susana Bonetto y Zenaida Garay Reyna

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE JUNIO  
DE DOS MIL CATORCE**

**RESOLUCION N 129**

  
**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba